

**PROPUESTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE SEVILLA, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2021 SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PYME PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CON SUJECIÓN A LAS BASES REGULADORAS ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO, DE 12 DE MAYO DE 2021**

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de Resolución de 14 de junio de 2022, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan para el año 2022 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva a PYME para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía -en adelante Resolución de convocatoria-, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de 12 de mayo de 2021 y de acuerdo con los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Conforme a lo establecido en el Resuelvo Primero de la Resolución de convocatoria, se convocan para el año 2022 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a PYME que realicen proyectos e inversiones de prevención de riesgos laborales, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otro lado, en el Resuelvo Cuarto de la citada Resolución de convocatoria, se establece que las actividades y proyectos subvencionables deberán estar encuadrados en alguno de los conceptos subvencionables previstos en el apartado 2 de los cuadros resumen de la siguientes líneas convocadas: Línea1-Subvenciones a PYME para el fomento de las inversiones en prevención de riesgos laborales y Línea2-Subvenciones a PYME para el fomento de actividades de mejora de la integración de la prevención de riesgos laborales, y repercutir en un centro de trabajo radicado en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**SEGUNDO.-** Conforme a lo establecido en el Resuelvo Quinto de la Resolución de convocatoria el plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de la misma previsto en el artículo 20.8) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo anteriormente establecido. Con fecha 20 de junio de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Extracto de la Resolución de convocatoria.

**TERCERO.-** Dentro del citado plazo se presentaron en la provincia de Sevilla, 148 solicitudes.

**CUARTO.-** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y con carácter previo a la valoración de los proyectos se procedió a la verificación del plazo de presentación de las mismas y del cumplimiento de los requisitos exigidos, requiriéndose, en su caso, para que se completaran las mismas, de conformidad con el artículo 13 del texto articulado aprobado por la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva aprobadas por la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA n.º 249, de 30 de diciembre), -en adelante Orden de bases tipo- y con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Avda de Grecia, s/n Edificio Administrativo  
41012 - SEVILLA



FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA	26/09/2022	PÁGINA 1/20
	MARIA INMACULADA LOPEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MX7UCABX74X3CNB9E72CZ2YB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Administraciones Públicas. En consecuencia 112 solicitudes han sido admitidas a la fase de valoración técnica.

**QUINTO.-** Según el apartado 13 de los cuadros resumen de la Orden de 12 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresa, para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva de bases reguladoras (en adelante Orden de bases reguladoras), el órgano colegiado competente para realizar las funciones de evaluación de las solicitudes y la propuesta provisional de resolución es la Comisión de Valoración.

**SEXTO.-** El procedimiento de concesión de las subvenciones, que se tramita y resuelve en régimen de concurrencia competitiva, según los ámbitos territoriales y funcionales establecidos en el apartado 2.d) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, realizándose una comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios para la concesión de subvención según lo dispuesto en el apartado 12.a) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras. De igual modo, se aplicará lo establecido en el apartado 12.b) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, en caso de que si por aplicación de los criterios objetivos de valoración, se alcanzase la misma puntuación en dos o más solicitudes de una misma modalidad y provincia, y no existiera crédito suficiente para atenderlas a todas, hasta agotar el total del crédito disponible.

Por otro lado, tenido en cuenta lo dispuesto en punto 2 del apartado 2.a) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, sólo serán subvencionables aquellos proyectos que por aplicación de los referidos criterios objetivos de valoración, determinados en el apartado 12.a) de los cuadros resumen de las bases reguladoras, obtengan en el criterio 1 una puntuación superior o igual a 1,20 puntos y una puntuación total, resultado de la suma de todos los criterios, superior o igual a 4 puntos.

Así mismo, según lo establecido en el punto 3 del apartado 2.a) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras se han considerado como proyectos o actividades prioritarias, a los efectos de la determinación de la puntuación final prevista en el apartado 12 del cuadro resumen de la Orden de bases, aquellos que estén destinados a alguno de los riesgos o problemáticas en prevención de riesgos laborales contemplados en el punto 2 del resuelto Cuarto de la Resolución de convocatoria.

**SÉPTIMO.-** Con fecha 23 de septiembre de 2022, la Comisión de Valoración, emitió informe de evaluación de las 112 solicitudes, conforme a lo dispuesto en artículo 16 del texto articulado aprobado por la Orden de bases tipo, que forman parte integrante de la Orden de bases reguladoras, cuyo resultado y detalle figura en los Anexos A.I y A.II de detalle de valoración.

**OCTAVO.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 6 de abril de 2018, por la que se regula el procedimiento de gestión presupuestaria del gasto público derivado de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial, en el Resuelto Noveno de la Resolución de convocatoria, se distribuyen las cuantías máximas fijadas en la convocatoria en función de los ámbitos territoriales y funcionales de competitividad.

Así mismo, se recoge que las subvenciones se concederán con cargo a los créditos presupuestarios fijados de las posiciones presupuestarias G/31C/77100 y G/31C/47300 del programa 3.1.C Seguridad, Salud y

FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA	26/09/2022	PÁGINA 2/20
	MARIA INMACULADA LOPEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MX7UCABX74X3CNB9E72CZ2YB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Relaciones Laborales, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo -en la actualidad Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo-.

A tenor de lo anteriormente expresado, esta Comisión de Valoración :

### PROPONE

**PRIMERO.-** En conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del texto articulado aprobado por la Orden de bases tipo, emitir la presente propuesta provisional de resolución de concesión de las subvenciones, de aquellas solicitudes que han obtenido una mayor valoración en aplicación de los criterios fijados en el apartado 12 de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras; cuyo resultado y detalle figuran en los Anexos siguientes:

Anexos B.I y B.II, de relación de propuesta de beneficiarios provisionales, en el que figuran la relación de personas/entidades que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de subvención otorgable.

Anexos C.I y C.II, relación de propuesta de beneficiarios provisionales suplentes, en el que figuran la relación de personas y entidades que pudiendo haber sido beneficiarios provisionales, no han obtenido la puntuación suficiente, atendiendo a los créditos disponibles fijados en el Resuelto Noveno de la Resolución de convocatoria. Esta relación recoge a los considerados como beneficiarios suplentes y se indica la cuantía de la subvención otorgable, para el supuesto de que pudieran acabar resultando beneficiarios definitivos, en el caso de que algún beneficiario provisional desista o renuncie a la subvención propuesta, o en el caso que se incrementen los créditos disponibles, bajo alguno de los supuestos recogidos en el resuelto Noveno de la Resolución de convocatoria.

En Sevilla, a 26 de septiembre de 2022

VºBº. PRESIDENCIA  
JORGE CARBAJAL ORDUÑA

SECRETARÍA  
M. INMACULADA LOPEZ JIMENEZ

FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA	26/09/2022	PÁGINA 3/20
	MARIA INMACULADA LOPEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MX7UCABX74X3CNB9E72CZ2YB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ANEXOS DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PROPUESTOS Y SUPLENTE Y DE EXPEDIENTES VALORADOS, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2022 SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PYME PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CON SUJECCIÓN A LAS BASES REGULADORAS ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO, DE 12 DE MAYO DE 2021; EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA	26/09/2022	PÁGINA 4/20
	MARIA INMACULADA LOPEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MX7UCABX74X3CNB9E72CZ2YB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ANEXO A.I: EXPEDIENTES VALORADOS EN LA LINEA1-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. DETALLES DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE	ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	TOTAL PUNTOS	PRES. ACEPTADO	SUB. PRO-PUESTA
PL1222022SE0000000002	CARO FERNÁNDEZ, MARCO ANTONIO	1.20	1.50	0.57	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	4.27	20.904,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE0000000003	ROBLES VEGA, FRANCISCO	1.20	1.50	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	2.60	7.8	12.375,00 €	9.281,25 €
PL1222022SE0000000004	CRISTALERÍA GRABALUX SL	1.30	1.50	1.17	0.75	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	6.22	41.000,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE0000000006	THERRA SURFACE SOCIEDAD LIMITADA	1.20	1.50	0.57	0.75	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	5.52	32.295,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE0000000009	LOPEZ GIRALDEZ, JESUS JOAQUIN	1.70	1.00	0.96	1.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	6.16	35.000,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE0000000010	BENÍTEZ DOMÍNGUEZ, MANUEL	1.20	1.00	0.00	0.75	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	4.45	15.000,00 €	11.250,00 €
PL1222022SE0000000016	RIVERO CEBRIAN, CARMEN	1.30	1.50	0.00	0.75	1.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	5.55	15.300,00 €	11.475,00 €
PL1222022SE0000000020	PRODELSUR MONTAJES INDUSTRIALES DE CARPIN-TERIA SL	1.60	0.50	0.96	0.75	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	4.31	35.000,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE0000000022	HUMANEZ Y CALACO SOCIEDAD LIMITADA	1.20	1.00	0.00	0.75	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	3.95	8.749,09 €	6.561,82 €
PL1222022SE0000000024	MORÁN ROCHA, ALONSO	1.00	1.50	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	4	16.400,00 €	12.300,00 €
PL1222022SE0000000029	ADM DECOR S.L.U.	1.20	0.50	0.65	1.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	4.35	35.282,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE0000000033	CERAMAR ARTESANIA SOCIEDAD LIMITADA	0.40	1.50	0.06	1.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	4.46	17.000,00 €	12.500,00 €
PL1222022SE0000000034	PIGNER MORAL, ALBERTO	1.20	1.50	0.00	0.75	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	4.95	12.900,00 €	9.675,00 €
PL1222022SE0000000036	GONCET QUINTANILLA, FRANCISCO	0.50	1.50	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	3.5	4.423,00 €	3.317,25 €

FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA	26/09/2022	PÁGINA 5/20
	MARIA INMACULADA LOPEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MX7UCABX74X3CNB9E72CZ2YB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





PL1222022SE000000070	FEDERACIÓN ANDALUZA ASPACE	1,10	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,6	2.218,29 €	1.661,50 €
PL1222022SE000000071	SERVICIOS AGRICOLAS MURES SOCIEDAD LIMITADA	1,40	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,6	13.602,54 €	10.201,90 €
PL1222022SE000000072	BENITEZ RAMIREZ, JOSE MARIA	0,60	1,50	0,12	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,22	15.500,00 €	11.000,00 €
PL1222022SE000000073	CARINDECO SL	1,40	0,50	0,84	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,24	32.000,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE000000074	MORENO POZO, AMPARO	1,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,5	9.250,00 €	6.397,50 €
PL1222022SE000000075	KUCINA ECJA SOCIEDAD LIMITADA	1,40	1,50	0,11	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,51	21.000,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE000000076	DIAZ CUBERO SA	0,90	0,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,4	12.211,90 €	9.158,92 €
PL1222022SE000000077	SDAD COOP ANDALUZA DE LABRADORES DE LA C	0,30	0,50	0,20	0,50	1,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,5	22.000,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE000000078	CERCHA 99 SL	0,10	0,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,1	16.317,82 €	12.238,36 €
PL1222022SE000000079	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE SL	1,30	1,50	0,10	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,1	10.771,42 €	7.539,99 €
PL1222022SE000000080	REFON SERVICIOS DE REPARACIONES SOCIEDAD LIMITADA	1,20	0,50	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,95	14.280,00 €	10.710,00 €
PL1222022SE000000081	BOX AUTO CAR SERVICE SL	0,40	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,4	11.205,84 €	8.404,38 €
PL1222022SE000000083	ALJAU LIVA SL	0,40	1,50	0,20	1,00	1,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,35	22.000,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE000000084	GRUPO FREEKAMPERS SOCIEDAD LIMITADA	1,20	1,50	0,51	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,56	26.000,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE000000085	J. HUESA WATER TECHNOLOGY, S.L.U.	0,80	0,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,8	19.785,20 €	14.838,90 €
PL1222022SE000000086	EMBAOBA3 SOCIEDAD LIMITADA	1,40	1,00	0,78	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,43	30.700,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE000000087	WOODS SHAKUNIN HOLY SOCIEDAD LIMITADA	1,30	1,50	0,16	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,21	21.480,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE000000088	FORMA 5 SOCIEDAD ANONIMA	1,30	0,50	0,00	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,45	19.623,11 €	14.717,33 €
PL1222022SE000000089	GUFORUZ SL	0,50	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4	2.595,00 €	1.946,25 €
PL1222022SE000000090	SILLONSUR SOCIEDAD ANONIMA	1,20	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,7	10.000,00 €	7.500,00 €
PL1222022SE000000092	CARPINTERIA ARTESANAL EL CASTOR SL	1,30	1,50	0,00	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,8	15.950,00 €	11.962,50 €





PL1222022SE000000120	TORRES Y RIBELLES SA	1.20	1.00	0.14	1.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	2.42	7.258	22.000,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE000000121	GRANDE Y PONCE S.L	1.30	1.50	0.00	0.50	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	4.8	14.520,00 €	10.890,00 €
PL1222022SE000000122	SOMG CONFORT Y DESCANSO SL	1.80	0.50	0.00	0.75	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	2.02	6.07	14.882,50 €	11.161,87 €
PL1222022SE000000125	INGENIERIA CALDERERIA Y MECANIZADOS SL	1.30	0.50	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.25	2.27	6.82	12.556,15 €	9.417,11 €
PL1222022SE000000126	GORDILLO SOSA, DAVID	0.70	0.50	0.75	0.75	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	4.2	11.700,00 €	8.775,00 €
PL1222022SE000000127	REAL DE PLATA SL	1.50	0.50	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	3.5	9.175,00 €	6.881,25 €
PL1222022SE000000128	UMI AERONAUTICA SL	0.80	1.00	0.00	0.75	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	4,05	20.000,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE000000132	COOPERATIVA AGRÍCOLA NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	0.50	1.00	0.20	1.00	1.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	4,7	22.000,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE000000133	EL GARAJE DE GELVES S I A SL	0.10	1.50	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	4,1	11.922,00 €	8.941,50 €
PL1222022SE000000134	SDAD COOP ANDALUZA AGRARIA SAN ANTON	1.20	1.00	0.14	1.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	2,41	7,25	22.000,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE000000135	FERRERIA LH SL	0.80	1.50	0.02	0.75	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	4,57	20.269,72 €	15.000,00 €
PL1222022SE000000136	LABYGEMA SL	1.30	0.50	0.10	0.75	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.25	2,07	6,22	21.112,00 €	14.778,40 €
PL1222022SE000000138	AGROQUERCINEAS SOCIEDAD LIMITADA	1.40	0.50	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	3,4	19.757,00 €	14.817,75 €
PL1222022SE000000139	MUNDOGOMA SLL	1.50	1.00	0.00	0.50	1.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	2,50	7,5	4.318,00 €	3.238,50 €
PL1222022SE000000140	HERMANAS NITRA SRA DE LA CONSOLIDACIÓN, CON-GREGACIÓN	1.50	1.50	0.00	0.75	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.25	2,75	8,25	2.000,00 €	1.500,00 €
PL1222022SE000000141	DULCES OLMEDO GARCIA, SL	0.50	0.50	1.50	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	0	5,00	113.900,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE000000142	CARMOCON SA	0.50	0.50	0.00	0.50	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.25	0.00	3,5	10.520,95 €	7.890,71 €
PL1222022SE000000145	VIRGEN DE BELEN S.C.A.	0.80	0.50	0.00	0.50	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.25	0.00	3,55	14.928,10 €	11.196,08 €
PL1222022SE000000146	GARCIA MARTIN, JUANLUIS	1.00	1.50	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,5	12.000,00 €	9.000,00 €
PL1222022SE000000147	QUESOS LOS VAZQUEZ, S.L.	0.10	0.50	0.09	0.00	1.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	2,69	20.938,00 €	15.000,00 €
PL1222022SE000000151	BIOPLAGEN, SL	1.20	1.50	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.25	2,85	8,55	14.729,99 €	11.047,49 €



PL1222022SE000000152	CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA, SL	0,80	1,00	0,00	0,75	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	3,35	13.160,05 €	9.870,04 €
PL1222022SE000000154	Y. S. VENAFLOR, S.L.	1,00	1,00	0,75	0,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,25	4.764,24 €	2.382,12 €
PL1222022SE000000156	TUBERCONS, S.L.	0,60	0,50	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,35	7.332,60 €	5.499,45 €
PL1222022SE000000157	CORTIJO ALGUACILES BAJOS, S.L.	0,80	1,00	0,46	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,76	28.800,00 €	15.000,00 €

FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA		26/09/2022	PÁGINA 10/20
	MARIA INMACULADA LOPEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MX7UCABX74X3CNB9E72CZ2YB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		



ANEXO A.II: EXPEDIENTES VALORADOS EN LA LINEA2-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. DETALLES DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE	ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	TOTAL PUNTOS	PRES. ACEPTADO	SUB. PRO-PUESTA
PL2222022SE0000000002	ZINC INCOAR 900 SOCIEDAD LIMITADA	0,20	0,50	0,04	0,50	1,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,24	16.398,36 €	12.000,00 €
PL2222022SE0000000003	PEDRO J MUÑOZ OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	1,60	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,1	15.750,00 €	11.812,50 €
PL2222022SE0000000004	SERENISIMA IBERIA S.L.	1,40	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,9	10.600,00 €	7.950,00 €
PL2222022SE0000000005	SATYS SEALING AND PAINTING SPAIN SAU	0,90	0,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,25	0,00	4,4	7.016,50 €	5.262,00 €
PL2222022SE0000000006	VIVEROS SEVILLA SA	0,60	0,50	0,00	0,75	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,35	9.532,80 €	7.149,60 €
PL2222022SE0000000007	PROINSENER ENERGY SERVICE S.L.U	0,90	1,50	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	4,9	3.300,00 €	2.475,00 €
PL2222022SE0000000008	PROINSENER ENERGIA SL	2,00	0,50	0,00	0,75	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	4,5	3.300,00 €	2.475,00 €
PL2222022SE0000000010	INMERSA SOLUCIONES S.L.	0,80	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,8	8.500,00 €	6.375,00 €

FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA	26/09/2022	PÁGINA 11/20
	MARIA INMACULADA LOPEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MX7UCABX74X3CNB9E72CZ2YB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



NOTA:

- C1: Calidad, detalle e idoneidad del proyecto. Máx. 3 puntos.
- C2: Siniestralidad laboral. Máx. 1,5 puntos.
- C3: Grado de participación de la empresa en la financiación del proyecto. Máx. 1,5 puntos.
- C4: Estabilidad en el empleo de plantilla del centro de trabajo asociado al proyecto. Máx. 1 punto.
- C5: Subvenciones con cargo programa presupuestario 31C. Máx. 1 punto.
- C6: Atención a la discapacidad. Máx. 0,5 punto.
- C7: Perspectiva de género. Máx. 0,5 puntos.
- C8: Actividad sometida a consulta y participación de los trabajadores. Máx. 0,5 puntos.
- C9: Entidad certificada según OHSAS 18001. Máx. 0,25 puntos.
- C10: Entidad certificada según ISO 14001 o inscrita en EMAS. Máx. 0,25 puntos.
- C11: Proyecto prioritario. Máx. 15 Puntos.

FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA	26/09/2022	PÁGINA 12/20
	MARIA INMACULADA LOPEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MX7UCABX74X3CNB9E72CZ2YB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ANEXO B.1: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PROPUESTOS PARA LA LÍNEA1-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/771100

EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO	SUB. SOLICITADA	PRESUPUESTO ACEPTADO	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1222022SE000000002	3*09*34*	CARO FERNÁNDEZ, MARCO ANTONIO	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa. Equipo cuya finalidad principal desde punto de vista prevención es evitar riesgos derivados de la manipulación manual de cargas, Escudadora.	20.904,00 €	15.000,00 €	20.904,00 €	71,75	15.000,00 €	4,27	1f
PL1222022SE000000003	2*8*4*M	ROBLE SVEGA, FRANCISCO	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo para evitar en instalaciones de la empresa o controlar los contaminantes de naturaleza química y agentes cancerígenos, polvo de sílice.	12.375,00 €	9.281,25 €	12.375,00 €	75,00	9.281,25 €	7,8	1i
PL1222022SE000000004	B90308503	CRISTALERÍA GRABALUX SL	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto de vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas.	41.000,00 €	15.000,00 €	41.000,00 €	36,59	15.000,00 €	6,22	1f
PL1222022SE000000006	B90351677	THERRA SURFACE SOCIEDAD LIMITADA	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto de vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas.	32.295,00 €	15.000,00 €	32.295,00 €	46,45	15.000,00 €	5,52	1f
PL1222022SE000000009	7*4*9*65*	LOPEZ GIRALDEZ, JESUS JOAQUIN	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto de vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas.	35.000,00 €	15.000,00 €	35.000,00 €	42,86	15.000,00 €	6,16	1f
PL1222022SE000000010	2*4**36**	BENÍTEZ DOMÍNGUEZ, MANUEL	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto de vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas; Canteadora.	15.000,00 €	11.250,00 €	15.000,00 €	75,00	11.250,00 €	4,45	1f
PL1222022SE000000016	7**26**8**R	RINERO CEBRIAN, CARMEN	SUSTITUCION DEL EMPLEO DE DESBRIZADORAS DE MALAS HERBAS MANUALES, LLEVADAS SOBRE EL HOMBRO Y CON LOS BRAZOS, POR UNA DESBRIZADORA ACOPLADA A UN	15.300,00 €	11.475,00 €	15.300,00 €	75,00	11.475,00 €	5,55	1a

FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA	26/09/2022	PÁGINA 13/20
	MARIA INMACULADA LOPEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MX7UCABX74X3CNB9E72CZ2YB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



PL1222022SE000000020	B90169525	PRODEL SUR MONTAJES INDUSTRIALES DE CARPINTERIA SL	TRACTOR, DONDE EL TRABAJADOR O TRABAJADORA QUE LA MANEJE LO HARÁ DESDE UNA CABINA CLIMATIZADA.	35.000,00 €	15.000,00 €	35.000,00 €	42,86	15.000,00 €	4,31	If
PL1222022SE000000029	B91782399	ADM DECOR S.L.U.	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad es evitar riesgos de la manipulación manual de cargas.	35.282,00 €	15.000,00 €	35.282,00 €	42,51	15.000,00 €	4,35	If
PL1222022SE000000034	*2*6*4*1R	PIGNER MORAL, ALBERTO	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas. Canteadora.	12.900,00 €	9.675,00 €	12.900,00 €	75,00	9.675,00 €	4,95	If
PL1222022SE000000041	B41612730	EMBALAJES GUADAJIRA SL	SUSTITUCION MAQUINARIA EXISTENTE: SIERRA BRAZO RADIAL 4.000 DEWALT RF-DW729KN-XS INGLETA DORA TELES-COPICA 1675W + LUZ XSP DWS780-DEWALT HAMMER SIERRA CIRCULAR K4E	13.473,00 €	10.104,75 €	13.473,00 €	75,00	10.104,75 €	6,22	1a
PL1222022SE000000044	B91967398	CONSTRUCCIONES MODES-TO MONTERO S.L.	ADQUISICION DE ANDAMIOS EUROPEOS Y RENOVACION DE DOS HORMIGONERAS	18.249,55 €	13.649,55 €	18.249,55 €	74,79	13.649,55 €	4,8	1a; 1g
PL1222022SE000000047	G41072919	ASOCIACION SEVILLANA DE PARARLISIS CEREBRAL	ERGONOMIA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN ATENCION DIRECTA DE ASPACE SEVILLA	12.787,00 €	9.590,25 €	12.787,00 €	75,00	9.590,25 €	7,57	1e
PL1222022SE000000054	F41113002	HERMANO PABLO ALVAREZ SCA	ADQUISICION DE FORMADORA DE BARRAS DE PAN CON DOBLE RECORRIDO. MARCA PALMAPAN. MODELO. FB700.	11.400,00 €	8.550,00 €	11.400,00 €	75,00	8.550,00 €	6,22	1a
PL1222022SE000000058	4*0**64**	GARCIA VIDAL DE TORRES, ALVARO	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas. Canteadora.	21.000,00 €	15.000,00 €	21.000,00 €	71,43	15.000,00 €	5,06	If
PL1222022SE000000059	B91452367	MECANIZADOS Y ALEACIONES SOCIEDAD LIMITADA	Inversión para incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa, equipo oxicorte, en sustitución maquinaria con más de 30 años.	34.580,00 €	15.000,00 €	34.580,00 €	43,38	15.000,00 €	4,75	1a
PL1222022SE000000062	B90356981	WIKAR SPARE SL	Mejora de las condiciones de seguridad laboral en trabajos forestales de tratamientos selvícolas, desbroces químicos y manejo tractor	19.327,11 €	14.495,33 €	19.327,11 €	75,00	14.495,33 €	7,72	1b; 1e; 1f; 1i
PL1222022SE000000064	B90472325	AGRODEHESA SIERRA NORTE SOCIEDAD LIMITADA	Mejora de las condiciones de seguridad laboral en trabajos con tractores forestales	17.726,00 €	13.294,50 €	17.726,00 €	75,00	13.294,50 €	6,45	1a; 1b
PL1222022SE000000067	B41849514	RENTA ALJARAFE SL	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación empresa: equipos en sustitución existentes con más de 10 años de antigüedad, grada y chisel.	20.000,00 €	15.000,00 €	20.000,00 €	75,00	15.000,00 €	7,05	1a

FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA		26/09/2022	PÁGINA 14/20
	MARIA INMACULADA LOPEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MX7UCABX74X3CNB9E72CZ2YB		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



PL1222022SE000000071	B90171315	SERVICIOS AGRICOLAS MURES SOCIEDAD LIMITADA	Renovación por sustitución y adquisición de maquinaria forestal y dispositivo antivuelco para un mejor control de los riesgos asociados	13.602,54 €	10.201,90 €	13.602,54 €	75,00	10.201,90 €	6,6	1a-1b; If
PL1222022SE000000073	B41823360	CARINDECO SL	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa. Equipo cuya finalidad principal desde punto de vista prevención es evitar riesgos derivados de la manipulación manual de cargas. Escudadora	32.000,00 €	15.000,00 €	32.000,00 €	46,88	15.000,00 €	5,24	If
PL1222022SE000000075	B90475088	KUCINA ECLJA SOCIEDAD LIMITADA	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto de vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas.	21.000,00 €	15.000,00 €	21.000,00 €	71,43	15.000,00 €	5,51	If
PL1222022SE000000079	A41658022	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE SL	Proyecto de adquisición de un equipo adecuado para el control de contaminantes químicos adheridos a material y restos de soldaduras y oxicoque de acero inoxidable previniendo los riesgos de exposición	10.771,42 €	7.539,99 €	10.771,42 €	70,00	7.539,99 €	8,1	Ii
PL1222022SE000000084	B41042698	GRUPO FREEKAMPERS SOCIEDAD LIMITADA	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto de vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas.	26.000,00 €	15.000,00 €	26.000,00 €	57,69	15.000,00 €	8,56	If
PL1222022SE000000086	B42937151	EMBAOBA3 SOCIEDAD LIMITADA	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto de vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas.	30.700,00 €	15.000,00 €	30.700,00 €	48,86	15.000,00 €	5,43	If
PL1222022SE000000087	B90352055	WOODS SHAKUNIN HOLY SOCIEDAD LIMITADA	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto de vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas.	21.480,00 €	15.000,00 €	21.480,00 €	69,83	15.000,00 €	5,21	If
PL1222022SE000000088	B90184243	FORMA 5 SOCIEDAD ANONIMA	PROYECTO DE INVERSIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN FORMAS 2022	19.623,11 €	14.717,33 €	19.623,11 €	75,00	14.717,33 €	6,45	Ii
PL1222022SE000000092	A41195025	CARPINTERIA ARTESANAL EL CASTOR SL	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa. Equipo cuya finalidad principal desde punto de vista prevención es evitar riesgos derivados de la manipulación manual de cargas. Escudadora.	15.950,00 €	11.962,50 €	15.950,00 €	75,00	11.962,50 €	4,8	If
PL1222022SE000000094	B91268300	GORDIANO SL	PROYECTO DE INVERSIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN GORDIANO 2022	13.000,00 €	9.750,00 €	13.000,00 €	75,00	9.750,00 €	5,5	If-1h
PL1222022SE000000106	B41616426	ENAL TIA SOLAR SOCIEDAD LIMITADA	ADQUISICION DE PLATAFORMA CARGADORA DE PANELES FOTOVOLTAICOS	20.000,00 €	15.000,00 €	20.000,00 €	75,00	15.000,00 €	6,3	If
PL1222022SE000000110	B90363417	TÉCADA S.L.U.	PROYECTO DE MEJORA DEL NIVEL DE CONTAMINANTES PRESENTES EN EL AIRE (CONTAMINANTES DE NATURALEZA QUÍMICA Y FÍSICA) DERIVADOS DE PROCESOS DE SOLDADURA	21.762,00 €	15.000,00 €	21.762,00 €	68,93	15.000,00 €	6,48	Ii

FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA	26/09/2022	PÁGINA 15/20
VERIFICACIÓN	MARIA INMACULADA LOPEZ JIMENEZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
	Pk2jm5MX7UCABX74X3CNB9E72CZ2YB		



PL1222022SE000000112	72**60**	MARMOLES JUAN DOBLADO SUR SL	RA (HUMOS Y RADIACIÓN) POR SU CARÁCTER CANCERÍGENO.	13.885,00 €	10.413,75 €	13.885,00 €	75,00	10.413,75 €	7,05	1i
PL1222022SE000000113	B93428399	ROSAL MOVEL SLL	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo para evitar en instalaciones de la empresa o controlar los contaminantes de naturaleza química y agentes cancerígenos, polvo de sílice.	21.000,00 €	15.000,00 €	21.000,00 €	71,43	15.000,00 €	4,61	1f
PL1222022SE000000115	B91042895	MARMOLES RUFO, S.C.	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo para evitar en instalaciones de la empresa o controlar los contaminantes de naturaleza química y agentes cancerígenos, polvo de sílice.	12.375,00 €	9.281,25 €	12.375,00 €	75,00	9.281,25 €	7,05	1i
PL1222022SE000000118	J91312298	ALBORINOX S.L	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas. Aplador eléctrico.	14.800,00 €	11.100,00 €	14.800,00 €	75,00	11.100,00 €	5,6	1f
PL1222022SE000000119	B90388570	EXTRENATURA MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L.	PROYECTO DE ADQUISICION DE TRES REMOLQUES DE SE-MALIZACION MOVIL PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD Y ADAPTACION A LA NUEVA NORMATIVA	21.600,00 €	15.000,00 €	21.600,00 €	69,44	15.000,00 €	8,71	1b
PL1222022SE000000120	B06619068	TORRES Y RIBELLES SA	INSTALACION DE ESCALERA CON PASARELA Y LINEA DE VIDA PARA TRABAJOS EN ALTURA.	22.000,00 €	15.000,00 €	22.000,00 €	68,18	15.000,00 €	7,258	1g
PL1222022SE000000121	A41004540	GRANDE Y PONCE S.L	El proyecto denominado: Sustitución de Maquinaria cortadora para modernización y mejora en la seguridad de los trabajadores de la empresa Grande y Ponce S.L.	14.520,00 €	10.890,00 €	14.520,00 €	75	10.890,00 €	4,8	1a
PL1222022SE000000122	B90352865	SOMG CONFORT Y DESCANSO SL	INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ASPIRACIÓN DE GASES DE SOLDADURA Y MESAS ADAPTADAS AL SISTEMA DE ASPIRACION	14.882,50 €	11.161,87 €	14.882,50 €	75	11.161,87 €	6,07	1i
PL1222022SE000000125	B41692088	INGENIERIA CALDERERIA Y MECANIZADOS SL	PROYECTO DE INVERSIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ICM 2022	12.556,15 €	9.417,11 €	12.556,15 €	75	9.417,11 €	6,82	1g 1i
PL1222022SE000000134	B91238642	SPAD COOP ANDALUZA AGRARIA SAN ANTON	Cercado de seguridad para deshidratadora y maquinaria en altura	22.000,00 €	15.000,00 €	22.000,00 €	68,18	15.000,00 €	7,25	1b
PL1222022SE000000136	B91189803	LABYGEWA SL	Proyecto de adquisición de una instalación específica para garantizar un medio adecuado para el control de contaminantes biológicos y químicos	21.112,00 €	14.778,40 €	21.112,00 €	70	14.778,40 €	6,22	1i
PL1222022SE000000139	B91540518	MUNDOGOMA SLL	ASPIRACIÓN DE GASES	4.318,00 €	3.238,50 €	4.318,00 €	75	3.238,50 €	7,5	1i

FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA		26/09/2022	PÁGINA 16/20
	MARIA INMACULADA LOPEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MX7UCABX74X3CNB9E72CZ2YB		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



PL1222022SE000000140	R4100636B	HERMANAS NITRA SPA DE LA CONSOLIDACION, CONGREGACION	Prevención de lesiones musculares en el e. de auxiliar de enfermería a través del fomento del uso de grúa de cambio de pañal en personas dependientes a nivel de movilidad e incontinencia.	2.000,00 €	1.500,00 €	2.000,00 €	75	1.500,00 €	8,25	If
PL1222022SE000000151	E91102442	BIOPLAGEN, SL	MEJORA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE EN UN ENTORNO INDUSTRIAL	14.729,99 €	11.047,49 €	14.729,99 €	75,00	11.047,49 €	8,55	I!
TOTAL SOL: 45			TOTALES:	881.266,37 €	558.365,72 €	881.266,37 €		558.365,72 €		

FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA		26/09/2022	PÁGINA 17/20
	MARIA INMACULADA LOPEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MX7UCABX74X3CNB9E72CZ2YB		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## ANEXO B.II: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PROPUESTOS PARA LA LÍNEA2-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/47300

EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO	SUB. SOLICITADA	PRESUPUESTO ACEPTADO	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL2222022-SE000000003	B91130112	PEDRO J MUÑOZ OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	Diseño, desarrollo, implantación y certificación de un Sistema de Gestión conforme a ISO 45001:2018	15.750,00 €	11.812,50 €	15.750,00 €	75,00	11.812,50 €	4,1	2c
PL2222022-SE000000004	B85241016	SERENISIMA IBERIA S.L.	PROYECTO PARA LA MEJORA LA INTEGRACION PREVENTIVA Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA A TRAVES DE LA REALIZACION DE AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO DE LA ACCION EN PRL Y DE INSPECCIONES DE CONDICIONES DE SGDAD Y SALUD LABORAL EN EL TRABAJO	10.600,00 €	7.950,00 €	10.600,00 €	75,00	7.950,00 €	4,9	2e 2f
PL2222022-SE000000008	B90023524	PROINSENER ENERGIA SL	PROYECTO DE INVERSIONES PARA EL DISEÑO, IMPLANTACION Y CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE PROINSENER ENERGIA SL.	3.300,00 €	2.475,00 €	3.300,00 €	75,00	2.475,00 €	4,5	2c
TOTAL SOL: 3			TOTALES:	29.650,00 €	22.237,50 €	29.650,00 €		22.237,50 €		

FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA	26/09/2022	PÁGINA 18/20
	MARIA INMACULADA LOPEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MX7UCABX74X3CNB9E72CZ2YB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ANEXO C.I.: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTE PARA LA LÍNEA1-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/77100

FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA	26/09/2022	PÁGINA 19/20
	MARIA INMACULADA LOPEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MX7UCABX74X3CNB9E72CZ2YB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ANEXO C.II: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTE PARA LA LÍNEA2-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/47300

FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA	26/09/2022	PÁGINA 20/20
	MARIA INMACULADA LOPEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MX7UCABX74X3CNB9E72CZ2YB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	